

Ferrovial anuncia el cierre comercial de los carriles exprés de la I-24 Southeast en Tennessee

- El proyecto dotará de una infraestructura esencial a una región de rápido crecimiento en EE. UU.¹, con el fin de apoyar el desarrollo económico y la movilidad en la zona

Ámsterdam, 30 de septiembre de 2026.- Ferrovial, compañía de referencia mundial en infraestructuras, anuncia que se ha alcanzado el cierre comercial con el Departamento de Transporte de Tennessee (TDOT) para el desarrollo de los carriles exprés de la I-24 Southeast en Nashville. Este hito sienta las bases contractuales de una de las iniciativas de transporte más transformadoras de Tennessee y supone la mayor inversión pública realizada por el Estado, además de la primera colaboración público-privada de su historia.

Según este acuerdo, el consorcio DriveTN, liderado por Ferrovial, financiará, diseñará, construirá, operará y mantendrá los carriles bajo una concesión de 50 años, que comenzará una vez estén abiertos al tráfico. En agosto de 2026, TDOT seleccionó al consorcio DriveTN, del que también forman parte Transurban y Tikehau Star Infra, para llevar a cabo el proyecto.

El proyecto, conocido como I-24 Southeast Choice Lanes, añadirá nuevos carriles en ambas direcciones a lo largo de un tramo de unos 42 kilómetros de la I-24 entre Nashville y Murfreesboro. Estos carriles exprés se han diseñado para ofrecer tiempos de viaje más fiables, incluso en hora punta, y mejorar también las condiciones de circulación en los carriles de uso general.

Además de mejorar la movilidad, se espera que el proyecto impulse el crecimiento económico de la región, genere empleo y nuevas oportunidades para las empresas locales, contribuya a fortalecer las comunidades locales y generar un valor duradero que respalde el desarrollo y la prosperidad de la región a largo plazo.

***Traducción al español a efectos meramente informativos. En caso de discrepancias entre la versión española y la inglesa, prevalecerá la versión inglesa.*

Sobre Ferrovial

Ferrovial es una de las principales compañías globales de infraestructuras, que transforma autopistas, aeropuertos y energía en todo el mundo. Su distintivo modelo de negocio integrado abarca todo el ciclo de vida de proyectos complejos, desde el diseño y la financiación hasta la construcción, la explotación y el mantenimiento. La compañía tiene presencia global y da empleo a más de 22.500 personas en todo el mundo. Norteamérica es el motor de crecimiento de Ferrovial. Allí ha desarrollado y actualmente opera cinco autopistas en Texas, Carolina del Norte y Virginia, y gestiona la autopista 407 ETR en Toronto, Canadá. La compañía también lidera el desarrollo de la nueva Terminal Uno del Aeropuerto Internacional JFK. Las acciones de Ferrovial cotizan con el símbolo FER en dos mercados bursátiles: Estados Unidos (Nasdaq-100®) y España (IBEX-35). La empresa está incluida en índices de sostenibilidad reconocidos a nivel mundial, como el Dow Jones Best-in-Class Index.

¹ Fuente: Oficina del Censo de EE. UU. y Oficina de Análisis Económico de EE. UU.

Declaraciones prospectivas

Este anuncio contiene declaraciones prospectivas. Cualquier declaración expresa o implícita contenida en este anuncio que no sea una declaración de hechos históricos puede considerarse una declaración prospectiva, incluyendo, sin carácter limitativo, aquellas relativas a estimaciones y proyecciones proporcionadas por Ferrovial y por otras fuentes en relación con la situación financiera de Ferrovial, su estrategia empresarial, planes y objetivos de la dirección para operaciones futuras, dividendos y estructura de capital, así como aquellas que incluyan los términos “espera”, “pretende”, “tiene como objetivo”, “planifica”, “cree”, “proyecta”, “prevé”, “estima”, “podría”, “hará”, “debería”, “objetivo”, “anticipa” y otras expresiones similares de naturaleza futura o prospectiva, o la negación de dichos términos u otras expresiones similares, aunque no todas las manifestaciones prospectivas contienen estos términos. Dichas declaraciones pueden reflejar diversas hipótesis adoptadas por Ferrovial y están sujetas a importantes incertidumbres y contingencias regulatorias, empresariales, económicas y competitivas, así como a riesgos conocidos y desconocidos, muchos de los cuales están fuera del control de Ferrovial y pueden resultar imposibles de predecir. Ferrovial no realiza manifestación ni otorga garantía alguna respecto a la exactitud o integridad de dichas declaraciones, expectativas, estimaciones y proyecciones contenidas en este anuncio, ni de que las previsiones hechas o contenidas en el mismo se vayan a cumplir. Los riesgos e incertidumbres que podrían ocasionar que los resultados reales difieran incluyen, sin limitación: riesgos relacionados con nuestras operaciones geográficas y divisiones de negocio diversas; condiciones y acontecimientos económicos y políticos generales y el impacto que puedan tener sobre nosotros, incluyendo, entre otros, los efectos sobre la demanda o la asignación de fondos públicos en los sectores en los que operamos, la volatilidad o el aumento de las tasas de inflación y los tipos de interés, las fluctuaciones de los tipos de cambio, el aumento de costes y la disponibilidad de materiales, así como otros impactos derivados, por ejemplo, de cambios en los regímenes arancelarios; nuestros riesgos legales y regulatorios derivados de operar en entornos altamente regulados, y el impacto de cualquier cambio en las leyes y normativas aplicables, incluidos, entre otros, los regímenes o normativas fiscales; el hecho de que una parte relevante de nuestro negocio dependa de un número limitado de proyectos importantes; los riesgos asociados a la contratación pública; el impacto de la presión competitiva en nuestras industrias, incluyendo el éxito de las licitaciones y la fijación de precios; los riesgos relacionados con operaciones estratégicas que podamos llevar a cabo; las amenazas cibernéticas u otras interrupciones tecnológicas; nuestra capacidad para elaborar estimaciones precisas o el impacto de cambios en nuestras hipótesis subyacentes, con respecto a los planes de los proyectos, incluidos plazos y presupuestos, así como nuestra capacidad para cumplir los compromisos contractuales correspondientes; los impactos derivados de accidentes, interrupciones u otros incidentes en las instalaciones y emplazamientos de nuestros proyectos; nuestra capacidad para obtener financiación adecuada o el acceso a los mercados de capitales en el futuro según sea necesario, y el impacto de la dependencia de acuerdos de sociedades conjuntas (joint venture) y asociaciones; nuestra dependencia y capacidad para localizar, seleccionar, supervisar y gestionar subcontratistas y proveedores de servicios; el impacto de determinados instrumentos de cobertura y derivados financieros; las limitaciones a nuestra capacidad para declarar y financiar dividendos u otras distribuciones futuras, así como los procesos y plazos de distribución; y otros factores relevantes descritos en el apartado “Factores de Riesgo” de nuestro Informe Anual en el Formulario 20-F correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado ante la Comisión de Valores de EE. UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) (“SEC”), disponible en el sitio web de la SEC (www.sec.gov), ya que dichos factores pueden actualizarse periódicamente en nuestras otras comunicaciones a la SEC. Las declaraciones prospectivas contenidas en este anuncio se refieren únicamente a la fecha del mismo y, en consecuencia, no debe depositarse una confianza indebida en ellas. No asumimos obligación ni compromiso alguno de actualizar o revisar públicamente dichas declaraciones prospectivas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros u otros factores, salvo en la medida en que así lo exija la legislación aplicable. Las declaraciones prospectivas contenidas en este anuncio se realizan de conformidad con las disposiciones de puerto seguro (safe harbor) contenidas en la Ley de Reforma de Litigios de Valores Privados de EE. UU. de 1995 (U.S. Private Securities Litigation Reform Act). Pretendemos que dichas declaraciones estén amparadas por las disposiciones correspondientes de puerto seguro en materia de declaraciones prospectivas (o sus equivalentes) conforme a la normativa aplicable en cada jurisdicción.

Para más información:

Comunicación Corporativa

newsroom.ferrovial.com

@ferrovial

@ferrovial_es

Fátima Gracia de Vargas

+34 630445342

fgracia@ferrovial.com

Isabel Muñoz

+34 660528832

mimunoz@ferrovial.com

Ana García

+34 676 14 18 25

ana.garcia@ferrovial.com